

Dossier 07

La prensa periódica provincial durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)



REHIME
RED
DE HISTORIA
DE LOS MEDIOS

LOS ANDES

DOCE P
Precio del E

Matrícula Nacional de la Propiedad
Intelectual N.º 1.311.361

MENDOZA — Miércoles 31 de Marzo de 1976

Publicación adherida al Instituto
Votativo del Poder Judicial

Presidente dijo que habrá un orden que la reorganización demandará tie

ó la comprensión amplia y generosa de todos los sect

apoyada la idad privada

da en la misión y la esencia
misma de las instituciones ar-
madas, fue llevada al plano de
la ejecución, con una mesura,
responsabilidad, firmeza y equi-
librio que han merecido el re-
conocimiento del pueblo argen-
tino.

“Pero debe quedar claro que
los hechos acaecidos el 24 de
marzo de 1976 no materializa-
ron la caída de un go-

nararse algunas de las com-
ponentes más destacados de
esta situación.

“Nunca fue tan grande el
desorden en el funciona-
miento del Estado, conducido con
ineficiencia en un marco de
generalizada corrupción admini-
strativa y de complaciente
demagogia.

“Por primera vez en su his-
toria, la Nación llegó al bor-
de de la cesación de pagos.



Se puso en posesión cargos a cuatro del gobierno

BUENOS AIRES, 30. (NA).
— En una ceremonia, cumpli-
da esta mañana en el Palacio
Paz Martín, asumió el cargo
de ministro de Relaciones Ex-
teriores y Culto de la Nación,
el contralmirante César Au-
gusto Guzzetti, que reemplazará
al delegado de la Junta Militar
en ese área de gobierno, con-
tralmirante Antonio Vares.
El contralmirante Guzzetti
se hizo cargo de sus nuevas
funciones en una ceremonia
señalada, de acuerdo con la ca-
racterística impuesta por las
autoridades castrenses de la

El diario **Los Andes** y el combate contra la “subversión”
en la Mendoza pre y postdictatorial (1975-1978)

Laura Rodríguez Agüero

El diario Los Andes y el combate contra la "subversión" en la Mendoza pre y postdictatorial (1975-1978).
Laura Rodríguez Agüero.

Este documento es parte del
Dossier 07 - Televisión, Dictadura y Transición en Argentina
ReHiMe | Red de Historia de los Medios | 2014

Dossiers de ReHiMe

Directora:
Mirta Varela

Codirector:
Mariano Mestman

Edición de este número:
Marcelo Borrelli

Diseño e Ilustraciones:
Jorge Pablo Cruz

Fotografías:
Aportadas por los autores, salvo indicación.

Editor Responsable:
ReHiMe - Red de Historia de los Medios
Pte. J.E. Uriburu 950 6° Piso - C111AAD- CABA - Argentina
<http://www.rehime.com.ar/> - rehime@rehime.com.ar
ISSN : 2422-5525



ReHiMe | Red de Historia de los Medios
Buenos Aires | Argentina | 2014
www.rehime.com.ar | rehime@rehime.com.ar
Se permite la reproducción total o parcial citando la fuente.



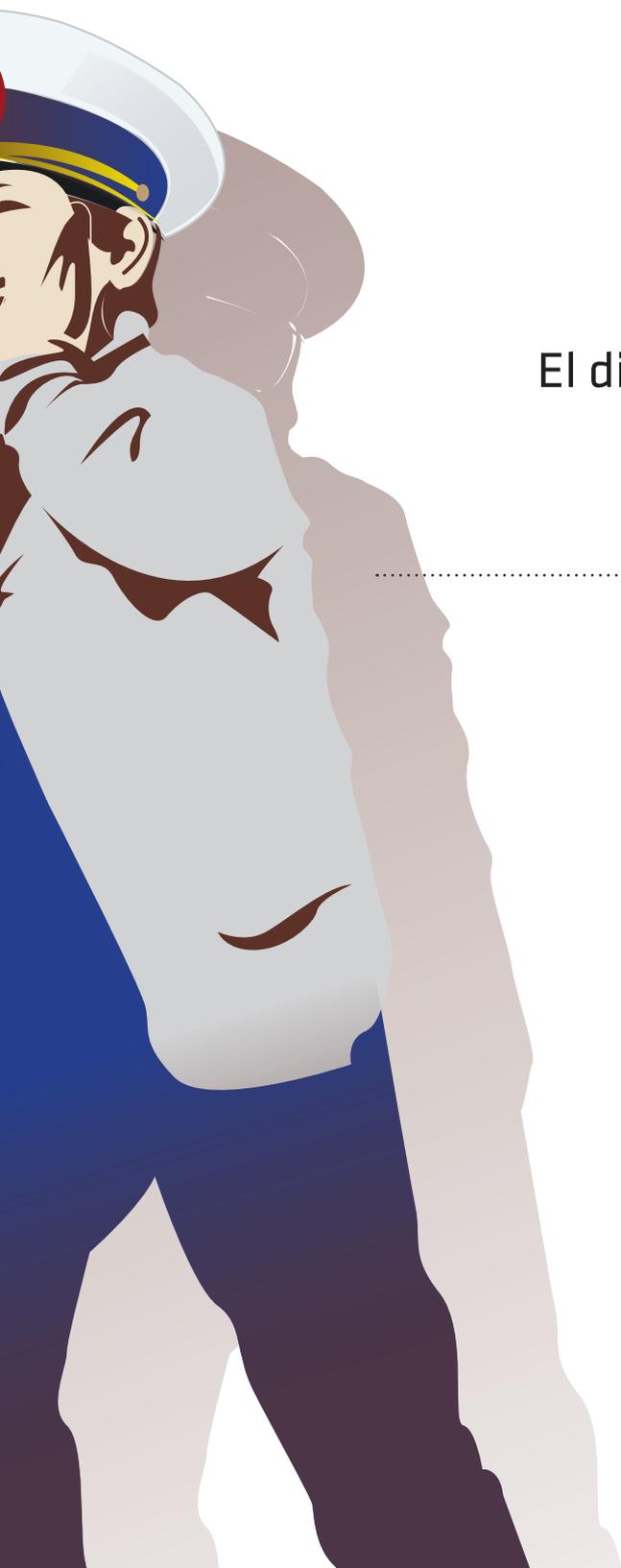
Índice

Marcelo Borrelli	
Presentación	6
<hr/>	
Referencias Bibliográficas	19
<hr/>	
Notas sobre los autores	20
<hr/>	
Cesar Arrueta y Marcelo Brunet	
<i>Pregón: el diario de Jujuy durante la dictadura (1976-1983)</i>	22
<hr/>	
Alfredo Azcoitia	
El diario <i>Río Negro</i> y la representación de “lo chileno” durante el conflicto del Beagle (1977-1978)	50
<hr/>	
César L. Díaz, Mario J. Giménez, María M. Passaro	
El discurso editorial de <i>El Día</i> de La Plata durante la transición a la democracia (1982-1983)	72
<hr/>	
Laura Luciani	
La ciudad en orden. El diario <i>La Capital</i> frente a la gestión municipal de Rosario en dictadura (1976-1983)	96
<hr/>	
Laura Rodríguez Agüero	
<i>El diario Los Andes y el combate contra la “subversión” en la Mendoza pre y postdictatorial (1975-1978)</i>	118
<hr/>	
Belén Zapata	
<i>“Como el herrero que machaca sobre el yunque hasta moldear la forma ideal”. La Nueva Provincia y su construcción del llamado “delincuente subversivo” (1975-1977)</i>	144
<hr/>	



Mendoza





El diario ***Los Andes*** y el combate contra
la “subversión” en la Mendoza
pre y postdictatorial (1975-1978).

Laura Rodríguez Agüero (UNCuyo)

ente dijo que habrá un orden reorganización demandará t

mprensión amplia y generosa de todos los s

da la rivada

la ciencia
ciones ar-
piano de
la medida,
na y equi-
do el re-
rio argen-

claro que
el 24 de
terizaban
un go-

contrario.
Un cicu-
a de uno
tica fun-
por la la-
Nación.
vocación
erzas Ar-

organiz-
ará siem-
ertera de
para la
de cada
a de sa-
a contar
tiva con-

confianza
as difícil
nos he-

lar

nos han
esas in-
fracaso
tos, tan
nacional,
ros com-
de crear
a gober-
nar, in-
publi-
vir, sino
conven-
ticia ha
anorama

o nces
es justo,
valeroso,
s; donde
se tras-
condicio-
os; en el
porte y
a honra-
el que se
a quien
a sea su
preten-

la cons-
tubio en

halarse algunas de los com-
ponentes más destacados de
esta situación.

"Nunca fue tan grande el
desorden en el funcionamiento
del Estado, conducido con
ineficiencia en un marco de
generalizada corrupción admi-
nistrativa y de complaciente
demagogia.

"Por primera vez en su his-
toria, la Nación llegó al bor-
de de la cesación de pagos.

"Una conducción económica
vacilante y poco realista lle-
vo al país hacia la recesión
y al comienzo de la desocupa-
ción, con su inevitable se-
cuencia de angustia y desespera-
nza, herencia que recibimos
y trataremos de paliar.

"El uso indiscriminado de la
violencia de uno y otro signo,
sumió a los habitantes de la
Nación en una atmósfera de

(Pasa a la Pág. 3, Col. 1ª)



El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, dirige su primer mensaje al país por la cadena nacional de radio y televisión. (Radiofoto de Télam).

Los conceptos más salientes

BUENOS AIRES, 30 (Télam).— Los siguientes son los conceptos más salientes del mensaje que, esta noche, dirigió el Presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, a todo el país.

—Los hechos producidos el pasado miércoles no materializan solamente la caída de un gobierno, significan el cierre definitivo de un ciclo histórico y la apertura de uno nuevo, cuya característica fundamental está dada por la tarea de reorganizar la Nación.

—El país transita por una de las etapas más difíciles de su historia. La intervención de las Fuerzas Armadas ha constituido la única alternativa posible, frente al deterioro provocado por el desgobierno, la corrupción y la complacencia.

—Las Fuerzas Armadas, conscientes de que la continuación normal del proceso no ofrecía un futuro aceptable para el país, produjeron la única respuesta posible a esta crítica situación.

—El proceso de reorganización nacional demandará tiempo y esfuerzos; requerirá una amplia disposición para la convivencia; exigirá de cada uno su personal cuota de sacrificio y necesitará contar con la sincera y efectiva confianza de los argentinos.

—El logro de esa confianza es la más difícil de las tareas que nos hemos impuesto. Es tan honda la frustración nacional, que muchos de nuestros compatriotas han dejado de creer en la palabra de sus gobernantes. Llegando a pensar, incluso, que a la función pública no se llega para servir, sino para servirse de ella.

—Comenzaremos por establecer un orden justo, dentro

del cual sea valioso trabajar y sacrificarse; donde los frutos del esfuerzo se transformen en mejores condiciones de vida para todos; en el que encuentren soporte y aliento los ciudadanos honestos y ejemplares; en el que se sancione severamente a quien viole la ley, cualquiera sea su jerarquía, su poder, su pretendida influencia.

—Durante muchos años, la pretendida defensa de la gestión estatal retuvo para el monopolio público, grandes proyectos indispensables para el desarrollo nacional y el bienestar de la población, que nunca se vieron realizados. Hoy todos pagamos las consecuencias. La eficacia en el servicio público es la excepción y la deficiencia es la norma.

—Somos conscientes del valioso aporte que puede ofrecer a nuestra independencia financiera, tecnológica y económica, la decidida acción de los empresarios, y, por ello, la impulsaremos con todos los recursos del Estado, pero asegurando que los intereses económicos no interfieran en el ejercicio de los poderes públicos.

—Las Fuerzas Armadas saben que el esfuerzo que hoy realizamos todos, tiene un natural heredero: la juventud argentina. A ella le ofrecemos la autenticidad de nuestros hechos, la pureza de nuestras intenciones, nuestro trabajo sin desmayos.

—El gobierno nacional no ofrece soluciones fáciles o milagrosas. Por el contrario, pide y realizará sacrificios, esfuerzos y austeridad. En la concreción de esta empresa que hoy iniciamos, quiera Dios nuestro Señor concedernos: sabiduría para discernir el mejor camino. Firmeza para no abandonar el rumbo cierto. Prudencia para ser justos. Humildad para servir sin ser servidos.

Asumieron funciones los secretarios de Estado

Se puso en cargos a c del gobie

BUENOS AIRES, 30.
— En una ceremonia e-
da esta mañana, en el
San Martín, asumió el
de ministro de Relacio-
teriores y Culto de la
el contralmirante César
guato Guzzetti, que re-
al delegado de la Junta,
en ese área de gobierno
tralmirante Antonio Va-
El contralmirante O-
se hizo cargo de sus
funciones en una ce-
señala, de acuerdo con
característica impuesta
autoridades castrenses
que se hicieron cargo
berno.

El acto contó con la
tencia de personal mili-
cumple funciones dip-
cas; funcionarios del
exterior con categoría
bajadores y ministros;
jerarquía de director ge-
funcionarios administrati-
categoría similar.

En una breve alocu-
fiamante canciller exp-
"en este momento his-
que vive el país com-
la colaboración de to-
es para que la Arg-
vuelva a retomar el ca-
que nunca debió apart-
Como esos conceptos
taron aplausos, el con-
rante Guzzetti los lo-
con un gesto expresivo
"en actos de esta na-
no se espante", tras lo
acercó a cada uno de
entes y los saludó en
coles las manos.

Acto seguido el can-
por terminada la cere-
se dirigió junto a su O-
colaboradores a su O-
donde inició el trami-
diversos asuntos inher-
sus nuevas funciones.

En el ministerio de Bienestar Social

BUENOS AIRES, 30.
— Sin formalidades pu-
res de ninguna índole
a cabo hoy al mediodi-
trada en funciones de
ministro de Bienestar
contra imparable. Jul-
Bardi, quien asumió
después de ser inform-
estado de la reparti-
el hasta hoy delegado
Junta Militar en ese
vicio, general de brin-
naldo Benito Bignone.
En la ocasión, Big-
después de los func-
que hasta la fecha ha-
do sus colaboradores,
tos, incluidos los que
en el Departamento de
del Ministerio.
El ministro Bardi
de inmediato a la o-
ción de los asuntos

Introducción

En el montaje del terrorismo de Estado el papel de los medios de comunicación fue fundamental, tanto como mecanismo de control social y manipulación ideológica, como en la construcción y legitimación de un discurso oficial que enfatizaba el papel "refundacional y de salvataje de la patria" por parte de las Fuerzas Armadas (FFAA).

Este trabajo surge de la interrogación acerca de la manera en que *Los Andes*, diario emblemático de la provincia de Mendoza, cubrió la brutal represión desatada a nivel local, tanto en los momentos previos como posteriores a marzo de 1976. Es decir, que nos proponemos indagar en el modo en que el accionar represivo fue mediatizado por el centenario matutino entre 1975 y 1978, apuntando a conocer, en primer lugar, la presencia (o no) que tuvo la violencia paraestatal en *Los Andes*, el modo en que dichas noticias fueron tratadas y el papel de los cronistas en ese proceso. En segundo lugar, cómo se fue construyendo discursivamente el terrorismo de Estado en las páginas del diario una vez producido el golpe, de qué manera fueron cubiertos los operativos contra la denominada "subversión", y cuál fue la política editorial durante los primeros años de dictadura.

Los Andes fue fundado el 20 de octubre de 1883 por el reconocido político, abogado y periodista Adolfo Calle, y desde entonces ha marcado el ritmo de la política provincial. Ha sido históricamente portavoz de los grupos dominantes mendocinos y símbolo del conservadurismo político y cultural local. Se ha dirigido a un público heterogéneo en cuanto a edades, clase social y acceso cultural.

En 1968, con la llegada de Antonio Di Benedetto -quien se desempeñó como subdirector- se abrió un proceso de profundas transformaciones para *Los Andes* a



partir de la inauguración de innovadoras secciones. Ese mismo año dio origen a un vespertino llamado *El Andino*, que actuó como competencia interna frente a la desaparición de *El Tiempo de Cuyo*. Durante el periodo analizado, si bien figuran como directoras dos herederas del fundador -Carmen Usandivares de Calle y Elcira Videla de Schiappa de Azevedo-, hasta el 24 de marzo de 1976 quien estuvo a cargo fue el subdirector Di Benedetto. Luego de esta fecha lo reemplazará Alberto San Martín. Vale la pena destacar que mientras Di Benedetto ocupó el cargo de subdirector fue el máximo -y único- responsable de la línea editorial del diario.

La elección de *Los Andes* se debe a que este conservador matutino por más de 130 años ha sido el diario de mayor tirada en la provincia convirtiéndose, hasta el día de hoy, en portavoz del sentido común dominante¹. El recorte temporal elegido (mayo de 1975 a mayo de 1978) se debe a que, sin desmerecer el corte abrupto que implicó la dictadura, marcamos el comienzo del terrorismo del Estado en 1975. Este trabajo se inscribe en el campo de la historia social, por lo que no utilizaremos herramientas de análisis del discurso propias del campo de la comunicación social. No se eligió ninguna parte o sección en particular, sino que se realizó un registro completo y diario de todos los ejemplares de *Los Andes* disponibles en la hemeroteca mayor de la Biblioteca General San Martín de la ciudad de Mendoza.

Los Andes en la Mendoza predictatorial (1975-1976)

En Mendoza, al igual que en el resto de la Argentina, el periodo 1973-1976 fue sumamente convulsionado en términos políticos. En 1974 la derecha peronista impulsó la destitución del gobernador Alberto Martínez Baca, ligado a la Tendencia Revolucionaria del peronismo. Su lugar fue ocupado por el vicegobernador Carlos Mendoza (dirigente metalúrgico) quien ejerció el cargo hasta agosto, momento en que asumió el interventor federal Antonio Cafiero, reemplazado a su vez en

1 En la década del 90 *Los Andes* se expandió y nació una fuerte competencia con el grupo del empresario Daniel Vila. En 1997 fue comprado por el grupo *Clarín* y el diario *La Nación*, quienes adquirieron el 80 por ciento de las acciones. El resto permaneció en manos de los herederos de la familia Calle. Al poco tiempo se incorporó como socio el grupo español *Correo*, propietario de una cadena de diez diarios en la península ibérica y una agencia de noticias, *Colpisa*, además de tener participación en canales de televisión y otros emprendimientos. *Clarín*, *La Nación* y *Correo* constituyen *Cimeco* (Compañía Inversora de Medios de Comunicación), que procede también a la compra del 81% del diario cordobés *La Voz del Interior*. En febrero de 2007 falleció Elvira Calle, cabeza del grupo accionario familiar que retenía el 20 por ciento del diario, y en julio de ese año el grupo inversor español -que ha pasado a denominarse *Vocento*- se desprendió del 33% de *Cimeco*, al vender su parte a *Clarín* y *La Nación*. A su vez *La Nación*, en abril de 2008, vendió a *Clarín* su participación en *Los Andes*, *La Voz del Interior* y la revista dominical *Rumbos* por lo que el diario fundado por Roberto Noble quedó como poseedor del 80 por ciento de esas empresas (Oviedo, 2010).



mayo de 1975 por el interventor Luis María Rodríguez. Este ejerció su cargo hasta noviembre de 1975, cuando fue reemplazado por el general retirado Pedro León Lucero, quien retuvo la intervención hasta el 24 de marzo de 1976. Durante estos años el accionar represivo fue llamativo por su brutalidad. En investigaciones anteriores trabajamos alrededor de la hipótesis que esto pudo haberse debido al carácter de provincia de frontera de Mendoza, en un momento de constitución de redes represivas en el Cono Sur (Rodríguez Agüero, 2013).

Si bien los primeros atentados perpetrados por la derecha peronista comenzaron en 1973², con la llegada a la jefatura de la Policía del vicecomodoro Julio Cesar Santucciono en octubre de 1974, la violencia se incrementó de manera notable. Santucciono, quien había sido enviado por José López Rega y se desempeñó en el cargo hasta el 20 de diciembre de 1976³, durante los dos años previos a la dictadura había tenido a su cargo el Comando Anticomunista Mendoza (CAM), que perseguía a obreros, gremialistas y militantes de izquierda marxista o peronista; y el Comando Moralizador Pío XII, que tenía como blanco a mujeres en situación de prostitución, delincuentes comunes y chilenos/as exiliados/as (Rodríguez Agüero, 2013). A su vez, en el último trimestre de 1975 se produjo una inflexión en lo que se refiere al montaje del aparato represivo, cuando en octubre de ese año, a través de los decretos 2770, 2771 y 2772 se terminó de formalizar la participación de las FFAA en la represión⁴. En esa dirección, el 22 de noviembre el ministro de gobierno Isaías Mathus, en conferencia de prensa, anunció un redoblamiento de las medidas de seguridad "en prevención de la guerrilla y la subversión" invocando el decreto 2772/75 (*Los Andes*, 23/11/1975). Entre las noches del 22 y 23 de noviembre se produjeron numerosos secuestros.

En la conferencia de prensa brindada por Mathus, según las crónicas, los periodistas reunidos para la ocasión tuvieron la posibilidad de comparar la información que todos ellos habían obtenido a partir de las numerosas denuncias

2 Ese año cometieron atentados la Juventud Peronista Auténtica y el Comando Anticomunista José I. Rucci.

3 Luego de su paso por Mendoza Santucciono volvió a Buenos Aires, donde estuvo en la Subzona 16 de la Primera Brigada Aérea y fue jefe de la Plana Mayor de la Fuerza de Tareas 100 de la que dependían varios centros clandestinos, entre los que se encontraban la Mansión Seré y el Palomar. También durante la dictadura fue secretario del Tribunal de Disciplina de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA). Ya en democracia estuvo procesado por su responsabilidad, como jefe de la Policía de Mendoza, en el funcionamiento de los Centros Clandestinos de Detención Comisaría 7 de Godoy Cruz, D-2 Mendoza y comisaría 25 de Guaymallén, e imputado por el secuestro y desaparición de por lo menos veinte personas (Rodríguez Agüero, 2013).

4 Mediante el decreto 2770 se creaba el Consejo de Seguridad Interna a través del cual los comandantes generales de las FFAA asesorarían a la presidencia en la lucha contra la "subversión". El decreto 2771 permitía al Consejo de Seguridad Interna suscribir convenios con las provincias para que el personal penitenciario y policial quedara bajo control operacional de las FFAA; el decreto 2772 declaraba el carácter nacional de la lucha "antisubversiva".



que familiares de los/as desaparecidos/as habían realizado en las redacciones, así como corroborar que el *modus operandi* empleado en todos los casos era el mismo: secuestros realizados en las noches por encapuchados que actuaban de manera violenta, produciendo destrozos y robos en los domicilios allanados.

Vale la pena destacar que desde los primeros atentados, *Los Andes* dio cuenta de manera detallada del accionar paraestatal, tanto del CAM como del Comando Moralizador Pío XII. Respecto de este último, por ejemplo, a partir del asesinato de dos mujeres en situación de prostitución ocurrido en mayo de 1975, el diario comenzó a poner en cuestión la información brindada por la policía, la que se había encargado de vincular algunas de las muertes a peleas al interior del “hampa”. Días después del asesinato de las dos mujeres, *Los Andes* publicó una crónica pormenorizada sobre trece crímenes cometidos desde fines del ´74, los que hasta ese momento habían sido calificados como internas de la mafia. En esa nota, el cronista comentaba en relación a dos de los asesinatos que “quizás sea coincidencia” pero pocos días antes de su muerte “la policía había arrestado a las víctimas y horas antes de su desaparición habían estado detenidos en la brigada de investigación de la Unidad Regional Primera” (*Los Andes*, 6/5/1975).

A través del relevamiento realizado nos encontramos con numerosos casos de este tipo que no presentan connotaciones políticas. Incluso hay una serie de asesinatos de “delincuentes comunes” (vinculados a negocios ilegales con la quiniela, las drogas o la prostitución), lo cual introduce un factor novedoso -que será explorado en futuros trabajos-, y que tiene que ver con el modo en que los negocios policiales actuaron en la dinámica represiva en Mendoza. En algunos secuestros mencionados más adelante en este trabajo, si bien no quedan claras las motivaciones de los mismos, se puede afirmar a través de las denuncias de *Los Andes* que el *modus operandi* era similar a los casos de militantes y prostitutas (secuestro, tortura y asesinato ejecutados por miembros de la policía provincial, que abandonaban a las víctimas en las zonas de Papagallos, Canota, San Isidro y Las Lajas, parajes de montaña ubicados a 15 km al noroeste de la ciudad de Mendoza).

Respecto del lugar que estas noticias ocupan en el diario, debemos señalar que todas aparecen en la sección “Policiales” y ninguna nota está firmada, en parte como una cuestión de estilo del diario, pero sin duda que tuvo que ver también con medidas de seguridad. Si bien los asesinatos a veces son calificados como “brutales” o “bárbaros” y se hace hincapié en el salvajismo de los asesinos, como si los hechos pudieran responder a patologías individuales, también hay una denodada intención por demostrar que no obedecen a causas aisladas sino que en todos ellos hay un mismo patrón, hecho que habla de una lógica represiva absolutamente racional e íntimamente ligada a Santuccione y “sus patotas”.



A su vez, a partir de la inflexión de octubre de 1975 y hasta el golpe de Estado, *Los Andes* va a publicar sistemáticamente las denuncias de los familiares de los desaparecidos y al mismo tiempo va a procurar, frente al hermetismo policial, obtener información de los secuestros por su propia cuenta.

En ese sentido, el 22 de noviembre se publicó la denuncia de la madre de un estudiante de 21 años (Ricardo Benítez) secuestrado en el centro de la ciudad. Los periodistas acompañaron a la madre a su casa y allí la entrevistaron, dando cuenta de la confusa situación: "Llegaron a su lugar de trabajo por lo menos cuatro individuos (...) uno de los extraños mostró su credencial y dijo ser policía". Ya en estas denuncias el diario se refiere a los secuestrados como "desaparecidos" a la vez que da cuenta del peregrinaje de los familiares por comisarías, lugares en los que los oficiales de turno dicen no tener ningún registro de lo acontecido (*Los Andes*, 22/11/1975).

Lo mismo ocurre con la desaparición de los estudiantes Luis Pina y Daniel Moriña. En la edición del 24 de noviembre el diario publica las fotos de los jóvenes "desaparecidos" y destaca "no se tiene conocimiento de que los estudiantes permanezcan detenidos en dependencias militares o de la policía" (*Los Andes*, 24/11/1975). El resto de los secuestros ocurridos entre el 22 y 23 también son presentados como desapariciones.

Frente al aumento de la violencia y al hermetismo policial, la participación de brigadas periodísticas en el esclarecimiento de asesinatos se intensificó a fines del '75. El 29 de noviembre, ante el hallazgo de tres nuevos cadáveres, corresponsales del diario estuvieron en el lugar del hecho: "casi dos horas llevó la búsqueda del segundo cuerpo en la zona de Las Lajas. Personal policial y periodístico realizaron un prolijo rastreo al norte, sur y oeste del barrio Municipal..." (*Los Andes*, 29/11/1975). Es decir que los periodistas a veces trabajaban a la par de la policía.

Otro caso ilustrativo es el del ciudadano chileno Juan Hidalgo, quien había sido secuestrado y torturado por la policía, que a continuación lo había llevado a Papagallos, donde había sido baleado y abandonado. Hidalgo fingió estar muerto y logró llegar hasta la ruta donde paró un camión que lo llevó herido al hospital Central, ubicado en la ciudad de Mendoza. El jefe de policía Santucciono negó el hecho por lo que periodistas de *Los Andes* y *El Andino* emprendieron su propia investigación. Al respecto *Los Andes* señalaba:

"las expectativas creadas en torno a un grave episodio ocurrido el viernes último (...) resultaron satisfechas ayer cuando redactores de Los Andes y El Andino pudieron llegar hasta la víctima del hecho, conocer detalles inéditos hasta ese momento y obtener un comunicado de la jefatura de la policía" (*Los Andes*, 13/1/1976)



En una nota anexa explicaban que “en los últimos tres días había sido imposible ubicar el lugar adonde era asistida la víctima por lo que la investigación periodística había llegado a un límite”. Luego relataban cómo obtuvieron una pista sobre que la víctima podría estar en el hospital Central, por lo que se dirigieron ahí con un fotógrafo burlando las guardias policiales. Los cronistas lograron mantener un mínimo diálogo con la víctima, comprobando que efectivamente era Hidalgo y que la policía había intentado asesinarlo. El breve diálogo terminó cuando dos policías los descubrieron “y los sacaron sin violencias pero con energía”. El fotógrafo alcanzó a registrar la imagen del hombre baleado. Luego de la intervención periodística, el jefe de Policía debió asumir el hecho y justificar el ocultamiento de la información diciendo que “se había querido llevar la investigación con el máximo secreto posible a fin de que no quedaran vacíos en la pesquisa y tenerse la seguridad de que los culpables serían detenidos” (*Los Andes*, 13/1/1976). Este hecho tuvo gran repercusión, los policías implicados fueron pasados a retiro y ante rumores de que la policía sería intervenida, el gobernador-interventor Lucero debió salir a respaldar a Santuccioni a través de una declaración pública. El año 1975 finalizó con nuevos asesinatos. *Los Andes* denunciaba que en los últimos doce meses se habían producido 24 ejecuciones y más de 100 atentados.

El año 1976 se inició también con asesinatos. Uno de ellos, ocurrido en marzo, fue el de Hugo Alaniz, quien fue secuestrado por agentes de civil durante un baile de carnaval y falleció producto de las torturas. Como en otros casos, su madre y su tía se presentaron a *Los Andes* a radicar la denuncia, a raíz de lo cual periodistas del diario se dirigieron primero a entrevistar al médico que lo había atendido en el hospital Central, y luego a la jefatura de Policía donde increparon al sub jefe “quien se mostró sorprendido y dijo no conocer el caso pero en presencia de los cronistas ordenó -telefónicamente- una amplia investigación para determinar si había responsabilidad policial”. Vale la pena mencionar que Alaniz estuvo preso y fue torturado en el Palacio Policial donde funcionó el D2, principal centro clandestino de detención ubicado en la ciudad de Mendoza (*Los Andes*, 19/3/1976).

Es llamativa la activa participación de los periodistas en gran parte de los casos de denuncias de desapariciones, así como sus esfuerzos por obtener datos. En más de una ocasión se transforman en una suerte de voceros de los familiares de las víctimas, realizando ellos mismos las gestiones ante la policía, particularmente cuando las víctimas son más “vulnerables” por no tener ningún tipo de pertenencia política. En los casos de Hidalgo y Alaniz -que no presentaron connotaciones políticas pero en los que estaban involucrados policías- la enérgica actuación de los periodistas llevó a que Santuccioni debiera asumir públicamente la responsabilidad en los hechos.



Al indagar en las causas por las cuales este conservador matutino tuvo tal compromiso con lo ocurrido durante estos años, debemos referirnos a la figura de quien se desempeñaba como subdirector en ese momento, el escritor y periodista Antonio Di Benedetto.

LOS ANDES — Viernes 19 de Marzo de 1976

Grave denuncia en una fiscalía

Murió un joven que estuvo detenido



La madre de la víctima, señora Alaniz de Romero y una tía del joven, señora Elba de Alaniz, denuncian el hecho a los periodistas.

En la Quinta Fiscalía de Instrucción, a cargo en forma interina del doctor Alberto Etchelouz, fue radicada en la mañana de ayer una denuncia en averiguación del supuesto delito de tormento seguido de muerte en perjuicio de Hugo Alberto Alaniz, de 20 años, con último domicilio en Soler 1818, de San José, Guaymallén. La denuncia la formuló la madre de la víctima y según su testimonio, como la de otros testigos y conforme surgiría de las declaraciones formuladas por Alaniz a dos médicos que lo atendieron, habría sido sometido a apremios ilegales por efectivos policiales en el Palacio Policial.

El diagnóstico de las causas del deceso es el siguiente: insuficiencia circulatoria periférica, producida posiblemente por peritonitis y ésta provocada por el estallido del intestino delgado.

Consultado por los periodistas el sujeto de Policía, comisario general Ramón Armando Arrieta Cortez, se mostró sorprendido, manifestando desconocer el caso, pero en presencia de los cronistas ordenó —telefónicamente— una amplia investigación para determinar si había responsabilidad policial. Confirmó, por otra parte, que Alaniz había estado detenido el domingo último.

De acuerdo al cúmulo de relatos recopilado por el periodismo, todo se habría iniciado en el baile del domingo pasado en el Estadio Pacífico, en donde actuó el cantante Sandro. Un menor de 14 años dijo que él se encontraba con Alaniz, Luis Rivera, Alfredo Rivas y Oscar Maldonado, cuando llegaron cinco hombres que vestían de civil y que al dirigirse a Alaniz le dijeron que lo andaban buscando. "Yo traté de apartarme porque tuve miedo —manifestó—, pero me detuvieron y adelante de todos nos esposaron y así nos



Hugo A. Alaniz

"gordo, alto, de poco cabello". La madre del muerto, señora Teresa Alaniz de Romero, señaló por su parte que los arrestos se registraron a la 1.30 y que los desconocidos se identificaron como pertenecientes a la Sección Robos y Hurtos de la Dirección de Investigaciones.

"En la policía"

Indicó el menor que los trasladaron en vehículos diferentes y que se encontraron en el Palacio Policial, en donde les tomaron los datos personales, para luego encerrarlos en una pieza. Manifestó que sintió los gritos de Alaniz y que "cuando lo trajeron a la pieza, arrastrándolo, nos dijo que le habían aplicado la picana y le pegaron porque querían adjudicarle un robo en Palmira, lo que negó en todo momento.

La madre de Alaniz señaló que su hijo estuvo detenido en la Penitenciaría Provincial hace tiempo porque lo acusaron de violación, pero que "la acusadora no lo reconoció y lo liberaron".

El menor refirió luego presuntas palabras de Alaniz: "Yo me muero llanto a sus médicos". Luego los liberaron a los

El M procl SUS (

En un hoy, a la ciudad. El Movimiento Desarrollo proclama un partido independiente Unidad, sentó, en efecto el ra el 10.

La nó: En Comité, Rodolante prija; vicepresidente Cobalneral, Mtesorero, vocales rroz, AmMonteleo Medardo tian Sch, Julio Pé daluz, Alay Jilek Menotti

Delega Nacional Pedro Lmendáris Angel Clán Lim Alberto zalo HerJorba, Cban LázPalero, SSalomón, bastían Víctor F H-rmes Delega nal, titu Horacil Ariza y p-ntes. Juan Isid



Par

Candida Una reun apcan la Amadeo I del Partido en Tunuyese político Comisión Vicente y Carlos Puz Raúl A. Le Luego de tor Frágolción al predo ante l de autori dieron los azenes pro departame: respecto de moliar.

Candida briella Gutiérrez. l to de procl tura del l briella Un afiliados hi y el ingeni el esfuerzo sentes de l provincia. abnortación forma, sent

IMAGEN DERECHA | Nota publicada el 19 de marzo de 1976 por *Los Andes* sobre el asesinato de Hugo Alaniz.

Antonio Di Benedetto y la violencia paraestatal

Antonio Di Benedetto jugó un papel fundamental en la difusión del accionar represivo paraestatal al promover, junto a otros periodistas como Rafel Morán, un registro diario de la violencia, contradiciendo las órdenes policiales y militares. Al desobedecer dichas directivas, Di Benedetto habilitó la posibilidad de que la salvaje represión desatada en Mendoza durante los años previos a la dictadura fuera registrada de manera minuciosa por el diario más relevante de la provincia. Y no sólo eso, *Los Andes* se convirtió para muchos familiares de desaparecidos en el lugar adonde radicar las denuncias.

La biografía de Di Benedetto lo define como “uno de esos que, sin tener militancia igual realizaron desde su profesión acciones que ayudaron de alguna manera a resistir o denunciar los abusos y la violencia ejercida desde el Estado”, hecho que le valió la cárcel, la tortura y el exilio. Aparentemente a Di Benedetto lo obsesionó la pregunta recurrente sobre el motivo de su detención. Señala Gelós: “Buscaba conocer las razones de su detención, pero su ‘legajo’ era una delgada carpeta sobre un carrito atestado de pedidos por su libertad”. Al respecto Di Benedetto declaraba: “Creo nunca estaré seguro que fui encarcelado por algo que publiqué. Mi sufrimiento hubiese sido menor si alguna vez me hubieran dicho qué exactamente; pero no lo supe. Esta incertidumbre es la más horrosas de las torturas”, aseguraría años después (Gelós, 2010, cit. por *Diario sobre diarios*, 2013).

El recorrido realizado sobre el tratamiento de las noticias durante estos años puede ayudar a desentrañar en parte las causas de su detención. Las numerosas denuncias que a través de la voz de los familiares de las víctimas o de las propias investigaciones periodísticas aparecían a diario en las páginas de *Los Andes*, sin duda se convirtieron en un serio problema para aquellos que llevaron adelante la represión paraestatal. Incluso el mismo Santuccione llegó a peligrar en su cargo debido a estas denuncias. *Diario sobre Diarios* señala una anécdota -en base a la investigación de Gelós- que apunta también en esa dirección:

“En 1975, en una comida en la Guarnición Militar de Mendoza a la que (Di Benedetto) concurrió, pidió la libertad de Jorge Bonnardel, un periodista de Los Andes detenido, y cuando se le argumentó sobre la situación política que atravesaba el país, respondió sin miramientos: ‘los militares son tan brutos que difícilmente comprendan esta situación’” (*Diarios sobre diarios*, 2013).

Efectivamente, uno de los casos resonantes denunciados por el diario fue la desaparición del periodista de *Los Andes* Jorge Bonnardel, quien había sido secuestrado en la madrugada del 23 de noviembre de 1975 por un grupo de



individuos que irrumpió violentamente en su casa. Frente a la indignación generada en el diario y en el sindicato de prensa, el cual tuvo una activa participación en la liberación del periodista, las crónicas denunciaban: "como en ocasión anterior tampoco en esta oportunidad se suministró información oficial acerca de los sucesos (...) Es de destacar que en todos los casos se produjeron secuestros sin que hasta ahora se conociera el paradero de esas personas" (*Los Andes*, 24/11/1975). En este caso se incrementa el tono de denuncia cuando el cronista acusa todos los destrozos y el robo de dinero perpetrados por parte de los secuestradores (que formaban parte del Consejo Nacional de Seguridad⁵) "que hasta le quitaron 100 pesos a la empleada doméstica" (*Los Andes*, 24/11/1975).

Días antes de la desaparición de Bonnardel, dos miembros de la Fuerza Aérea habían ido al diario y habían exigido que se dejaran de publicar "los operativos contra la subversión". Pero la censura duró poco. Señala Rafael Morán que tras la visita de una madre que tenía desaparecido a su hijo, Di Benedetto le permitió hacer una pequeña nota. Después de eso, los operativos volvieron a ocupar parte de la sección "Policiales" del diario (*El Sol*, 3/2/2011). La madrugada del 24 de marzo el escritor y Morán fueron detenidos en la redacción de *Los Andes* y llevados al Liceo Militar. A partir de ese momento, las noticias sobre secuestros y desapariciones no volvieron a ser publicadas.

Fernando Rule, quien compartió el cautiverio, precisó "cómo Di Benedetto participó todos los días en la cárcel de la lectura del diario *Los Andes*, del cual era subdirector, y que pudo comprobar amargamente que el matutino nada publicó sobre su detención" (Gelós, 2010, cit. por *Diario sobre diarios*, 2013). Di Benedetto fue cesanteado y luego trasladado a La Plata, donde además del encierro sufrió torturas y simulacros de fusilamiento.

Los Andes y la dictadura (1976-1978)

Como ya señalamos, la violencia paraestatal comenzó antes del 24 de marzo de 1976. Las modificaciones producidas durante los últimos meses de 1975, a los efectos de coordinar la "lucha antsubversiva", había llevado a las FFAA a dividir el país en cinco zonas. Mendoza integraba la denominada "Zona 3", que correspondía al Comando del III Cuerpo del Ejército con sede en Córdoba. De esta manera la provincia quedó bajo el mando de Luciano Benjamín Menéndez, uno de los más brutales exponentes de la cúpula militar. Por otro lado, el tristemente célebre jefe de policía Santucciono continuó en su cargo hasta fines de 1976⁶.

5 Se refiere al Consejo de Seguridad Interna creado y reglamentado en los decretos 2770 y 2771 ya mencionados.

6 Con el advenimiento de la dictadura, el interventor Lucero fue reemplazado por el segundo



La construcción discursiva del terrorismo de Estado

Estela Schindel plantea que al observar la prensa del primer año de dictadura la pregunta que surge es cómo pudo la violencia más extrema convivir con una imagen de normalización del país (Schindel, 2003). En las páginas de *Los Andes* el advenimiento de la dictadura es presentado como un cambio de mando, como la transición de un presidente a otro. Pareciera que no hubiera habido un abrupto corte institucional sino un simple recambio de gobierno. El diario anuncia la asunción de la Junta Militar y de las autoridades locales haciendo hincapié en la paz y tranquilidad que reinan en la provincia. A dos días del golpe se publicaba: “La más completa normalidad caracterizó a la jornada que se vivió ayer en Mendoza. Todas las actividades se cumplieron en sus horarios habituales (...) durante todo el día la ciudad vivió un clima de paz” (*Los Andes*, 26/3/1976).

Los primeros comunicados del gobierno a la prensa ponían énfasis en la idea de que, tal como había sido anunciado, los objetivos de la Junta Militar apuntaban a restablecer la paz que se había perdido durante el gobierno de Isabel Perón. Al respecto, el interventor militar Tamer Yapur comentaba: “perseguiamos reencauzar al país en la paz y el orden responsable exhortando a todos los sectores a contribuir en el esfuerzo común para reordenar el país” (*Los Andes*, 26/3/1976). También se enfatizaba el hecho que se había normalizado el abastecimiento de productos que escaseaban durante el gobierno constitucional y que hasta algunos precios habían bajado, marcando el contraste entre la situación de caos económico del anterior gobierno y la rápida estabilización conseguida por el vigente.

En relación a la manera en que se fue construyendo discursivamente el terrorismo de Estado, la mayor parte de las -escasas- noticias sobre operativos en los que “fueron abatidos delincuentes subversivos” responden a hechos ocurridos en otros puntos del país, principalmente Buenos Aires, La Plata, Córdoba y Bahía Blanca. Es llamativo que no fueran mencionados ninguno de los operativos ocurridos en Mendoza que terminaron en secuestros y desapariciones. En el registro diario realizado para este trabajo, entre marzo de 1976 y junio de 1978, nos encontramos con un solo “abatido” en la provincia: el poeta y militante montonero Francisco “Paco” Urondo, tal como desarrollaremos más adelante.

Los “procedimientos” realizados, registrados por *Los Andes*, se relacionan principalmente con el secuestro de “material subversivo” y algunas detenciones. Por ejemplo, el 4 de mayo de 1976, producto de un operativo “en el que actuaron fuerzas combinadas del Ejército, aeronáutica y la policía”, la VIII Brigada de Infantería de Montaña a cargo del general de brigada Jorge Maradona, informaba los resultados “obtenidos a la fecha en la lucha contra la subversión en lo que hace exclusivamente al secuestro de material de propaganda, adoctrinamiento, sanidad y armamentos” (*Los Andes*, 4/5/1976).



Descubrieron refugio de subversivos en San Martín

El sótano era utilizado para el ocultamiento de los secuestrados

El Tercer Cuerpo de Ejército dio a conocer un comunicado en el que informa acerca del descubrimiento de un refugio extremista que servía para ocultar personas secuestradas.

El documento expresa textualmente: "El comandante del Tercer Cuerpo de Ejército comunica a la población que el día de junio a las 9 horas, efectivos pertenecientes a la VIII Brigada de Infantería de Montaña ubicaron en la localidad de San Martín, provincia de Mendoza, un refugio de delincuentes subversivos pertenecientes a la banda marxista montoneros, que servía para ocultar personas secuestradas.

información, se ejecutó un procedimiento en el que fuera domicilio de Alfredo Lerrouc (a) "Chastro", abatido en noviembre de 1976.

"En el sótano de dicho inmueble, en una pequeña habitación, sin las mínimas condiciones de salubridad, se constató la existencia de un escondite donde los delincuentes subversivos ocultaron a personas secuestradas, a las que sometieron a tratos inhumanos, vulnerando las más elementales normas de respeto humano.

"Cabe agregar que el (a) "Chastro, era antes de ser abatido empleado de una imprenta y que traicionando a sus empleadores utilizaba

los elementos de ella para confeccionar propaganda en reclamo de los derechos humanos y supuestas torturas en nuestro país.

"Este hecho, como tantos otros que son de conocimiento de la opinión pública, demuestran claramente cuál es la moral que prima en estas bandas de delincuentes subversivos, que no dudan en emplear los procedimientos más bajos y repudiables en sus desesperados intentos de imponer un sistema de vida, que el pueblo argentino no acepta ni aceptará nunca".

El comunicado está fechado en la víspera en la ciudad de Córdoba.



Con la leche y carne de la soja se puede cocinar más
habrá un curso para enseñarlo.

Productos alimenticios distintos y económicos

El lunes, martes y miércoles próximos, de 15 a 17 (un turno) y de 19 a 21 (el otro), se dictarán en el
Escuela Sarmiento (Barridos, cursillos, etc.)

IMAGEN ARRIBA | Nota sobre descubrimiento de "material subversivo" en San Martín (11 de junio de 1976).

Durante 1977 a través del diario se registraron sólo dos procedimientos. Uno de ellos en marzo, donde se habría descubierto un importante arsenal montonero y del cual resultaron nueve personas detenidas puestas a disposición del Consejo de Guerra. En éste, como en los anteriores procedimientos, las autoridades militares destacaban la "ayuda de la población civil" en el descubrimiento: "Estas operaciones demuestran una vez más que gracias a la valiosa colaboración de la población mendocina, las fuerzas legales aniquilarán a la subversión y mantendrán así el clima de paz y de trabajo que es característica de la ciudadanía cuyana" (*Los Andes*, 30/3/1977).

El segundo ocurre en junio, cuando es descubierto un "refugio de subversivos en San Martín" que servía para "ocultar personas secuestradas". En esta nota también se hace hincapié en la idea de la delación: "a raíz de la declaración voluntaria de un delincuente subversivo detenido meses atrás y que desde entonces colabora con las fuerzas del orden aportando información se ejecutó el procedimiento". Llama la atención la idea de la declaración "voluntaria" del detenido, y la insistencia en las delaciones por parte de la población y de "subversivos" quienes pueden haber aportado datos en las sesiones de tortura. En la descripción del refugio se resalta la "falta de humanidad de los subversivos" ya que la "cárcel clandestina" no poseía



“las más mínimas condiciones de salubridad”, además las personas secuestradas “eran sometidas a tratos inhumanos vulnerando las más elementales normas del respeto humano” (*Los Andes*, 11/6/1976). No hace falta desarrollar cómo los militares acusaban a la guerrilla de someter a los detenidos a procedimientos que ellos estaban utilizando con los miles de hombres y mujeres que pasaban por los centros clandestinos de detención. Además, a través de noticias como éstas, se iba delineando la idea que “los delincuentes subversivos” adolecían de “humanidad”, hecho que como veremos más adelante, de alguna manera justificaba tanto su pérdida de derechos como la represión hacia ellos.

En cuanto a las detenciones, entre fines de mayo y comienzos de junio de 1976 son publicadas noticias sobre la captura de “elementos subversivos” en distintos procedimientos. El 7 de mayo se anunciaba la detención de cuatro personas, el 22 de otras nueve y el 28 de diez más. En todos los casos se mencionaba que los detenidos/as “serían procesados y juzgados por el Consejo de Guerra” (*Los Andes*, 7/5/1976, 22/5/1976 y 28/5/1976). La publicación de las detenciones era acompañada por supuestos procesos judiciales impulsados por el Consejo de Guerra. De esta manera se le intentaba otorgar un marco de “legalidad” al accionar represivo. Los comunicados sobre detenciones y procedimientos provienen de Córdoba, es decir, del III Cuerpo de Ejército.

En esa misma dirección, el 22 de mayo de 1976 magistrados de la Suprema Corte visitaron la Penitenciaría. El informe presentado por el cronista menciona una cárcel casi modelo. La única queja de un interno por apremios ilegales era de un ex policía que estaba preso por haber asesinado a otro policía. Aquí por primera vez se mencionaba la posibilidad de que los detenidos fueran sometidos a torturas, pero el hecho de que el testimonio fuera brindado por un policía “que le pegó un tiro en la nuca a otro” inmediatamente obturaba la denuncia del preso. Al final de la nota se presentaba un interno “voluntario” que declaraba que en el penal no tenía ningún problema: “si tengo hambre me dan de comer, si estoy enfermo me prestan asistencia médica (...) y así fue enunciando todas las ventajas que tenía (...) Así como algunos se quejan yo quiero manifestar que me siento cómodo y sin problemas” (*Los Andes*, 22/5/1976).

Cabe destacar que durante todo el período analizado *Los Andes* da cuenta de una sola denuncia por desaparición y de un sólo asesinato cometido en un procedimiento. La denuncia realizada en la redacción corresponde a la dirigente docente Ángela Gutiérrez de Moyano, de 60 años, quien fue secuestrada y al día de hoy se encuentra desaparecida. El diario llamativamente la publica, probablemente debido a que su hijo, quien radica la denuncia, entendía que la desaparición de la maestra podía haberse debido a un hecho fortuito vinculado su salud, ya que su



madre sufría de hipertensión y podría haber sufrido una suba de presión que la dejara en un estado de desconcierto.

En cuanto al asesinato registrado, el mismo ocurrió la noche del 17 de junio cuando un militante montonero había muerto "como resultado de la actuación de las fuerzas del orden". Su mujer herida habría huido, quedando en el auto un niño de un año (*Los Andes*, 19/6/1976). El título de la nota era "Abatieron en Mendoza a un delincuente subversivo. Usó como escudo a un niño". Respecto del uso del término "abatir", Schindel sostiene que: "se trata de muertes que parecen estar lejos de configurar un homicidio: muertes legítimas y justificadas de antemano, que no cumplen la ejecución de una condena pero tampoco cometen un delito" (Schindel, 2003: 128). El militante en cuestión era el poeta Francisco "Paco" Urondo quien efectivamente iba en el auto con su mujer Alicia Raboy, su nena Ángela y una compañera. La crónica puso especial acento, una vez más, en la falta de humanidad de los "subversivos":

"Este proceder, de utilizar niños como escudo para llevar a cabo sus asesinatos, exponiéndolos a ser heridos o muertos durante la acción y abandonándolos a su suerte ante el menor fracaso, habla claramente de la poca moral y desviados sentimientos que animan a estos delincuentes subversivos" (*Los Andes*, 19/6/1976)

El hecho de resaltar la idea de una madre guerrillera que abandonaba a sus hijos es un tópico que va estar presente en el discurso militar. En la lógica patriarcal el hecho de que una mujer pudiera tomar las armas, una actividad de hombres, saliéndose además de sus roles "naturales" de madre y esposa, la convertía en doblemente "subversiva". Al respecto Marta Vasallo sostiene que las guerrilleras eran definidas como promiscuas y emuladoras de los varones, ambas características condenadas por los militares, ya que significaba que "se trataba de una mujer que se salía de su rol hasta el punto no sólo de aspirar a alguna forma de poder público sino de elegir además la vía de las armas, terreno exclusivo de la agresividad y heroísmo varonil" (Vasallo, 2009: 29). Así, Alicia Raboy, como tantas otras, era demonizada a través de la crónica periodística que la acusaba primero de haber usado de "escudo humano" a su hijita que la acompañaba en el auto y luego de haberla abandonado, cuando en realidad la niña le había sido arrebatada y ella fue secuestrada y desaparecida.



Fechas conmemorativas, restauración moral y política editorial de *Los Andes*

Frente al vacío producido por la censura y la ausencia de actividad política, las páginas de *Los Andes* durante estos años están plagadas de notas recordatorias de fechas significativas para las dos corporaciones pilares del régimen: la Iglesia Católica y las FFAA, así como de conmemoraciones patrias. En todas ellas el rescate de valores “cristianos y argentinos” es usado por los militares para recordar a la población que su objetivo era rescatar dichos valores, que habían sido puestos en riesgo por la “delincuencia subversiva”.

En la evocación de fechas patrias encontramos numerosos ejemplos. La figura del general José de San Martín era la más utilizada por los militares para recodar su tarea de salvadores de la patria, ya que según ellos en la lucha contra la “subversión” no hacían más que seguir los ideales sanmartinianos. El 17 de agosto de 1976, el coronel Tamer Yapur declaraba en su discurso que los valores del libertador harían posible “vencer las acechanzas del presente”:

“Hoy como ayer, nuestro invicto ejército, el ejército de todos los argentinos bien nacidos (...) está ganando una guerra de liberación y no de conquista (...) similar a la que lograra el glorioso ejército de Los Andes conducida por el magistral estratega (...) Por dura que sea la lucha, por insidiosos que sean los métodos del oponente (...) habremos de trabajar para que esa victoria sea definitiva y total, victoria que ya estamos alcanzando” (Los Andes, 18/8/1976).

La identificación de la gesta de los Andes con la “guerra contrarrevolucionaria” que se estaba librando va a ser una de las principales consignas presente en todas las celebraciones. A su vez, hay una permanente tensión entre la idea que “al subversivo apátrida se lo combate con todos los medios” y las supuestas leyes que estarían regulando el accionar represivo. Al respecto, Yapur señalaba por un lado que: “A la guerra sucia del oponente apátrida (...) le oponemos la guerra limpia de una violencia legal, pública y controlada”, pero en el mismo discurso declaraba: “Al terrorismo ciego e indiscriminado que no conoce límites (...) oponemos la represión certera, eficaz, dura e inflexible pero imprescindible”. Es decir que se combatía al enemigo con una guerra limpia y legal pero a la vez con una dura e inflexible represión. Por otra parte, Yapur insistía en que los “subversivos” eran delincuentes que habían perdido rasgos de humanidad, lo cual lleva a la idea de que no eran portadores de derechos:



“El gral. San Martín nos legó un ejército cristiano, y así como ejército cristiano que somos, hacemos la guerra (...) no dudamos en afirmar que los agentes de la subversión son delincuentes, porque se han marginado del orden jurídico que ampara la convivencia entre los argentinos” (Los Andes, 18/8/1976).

Cercana a la fecha de la festividad sanmartiniana el general Menéndez, también a través de un discurso y en ocasión de visitar la provincia, hizo alusión a la guerra que se estaba librando. Menéndez, en un acto realizado en la VIII Brigada de Infantería de Montaña, realizaba un prolijo repaso del “historial de la subversión en el mundo” y del estado de la guerra que las FFAA estaban encarando. También se entregaba a los asistentes un folleto impreso donde se explicaban los motivos por los que luchaba el III Cuerpo de Ejército, en el que se hacía hincapié en la preservación de la creencia en dios, en la familia como núcleo de la vida social, el resguardo de la propiedad privada, la libertad y en que “la patria siga siendo la invicta de San Martín” y “la bandera siga siendo celeste y blanca con el sol” (*Los Andes*, 25/8/1976).

Las fechas significativas para las FFAA ocupan importantes espacios en el diario. Tal es el caso del día del montañés (8/8), día de la caballería (9/1), día de la partida del ejército de Los Andes (19/1), aniversario de la batalla de Maipú (5/4) y día del Ejército (30/5), entre otros.

La otra serie de noticias trata sobre las celebraciones eclesiásticas, particularmente sobre la veneración de vírgenes. El caso de la virgen del Carmen de Cuyo (8/9), patrona y generala del ejército de Los Andes, sirve para que el obispo de Mendoza, monseñor Olimpo Santiago Maresma, compare, al igual que Yapur, la gesta de Los Andes con la lucha encarada por la Junta Militar:

“Hoy la patria también está rodeada y amenazada. De adentro y de afuera, en ese sentido quizás peor que entonces. Porque ya no se trata de ir a Lima a desbaratar la conjura que pone en peligro la emancipación y la libertad (...) Hoy el enemigo desde adentro acecha contra la identidad, contra la integridad, contra el destino de la Patria” (Los Andes, 8/9/1976).

En su discurso, muy similar al de las FFAA, Maresma hace varias veces referencia a la situación de “guerra” que vivía el país, y si bien aclara que el objetivo era la paz, señala que “si como último recurso para lograr la paz hay que hacer alguna clase de guerra, no hay más remedio que hacerla” (*Los Andes*, 8/9/1976). Además reflejaba claramente los principios de la Doctrina de Seguridad Nacional cuando sostenía que ahora el enemigo acechaba desde el interior de las fronteras, situación que según él era más grave que el avance de las tropas realistas durante el proceso de independencia.

Asimismo el 27 de setiembre, en otro acto en el que se le rindió honores a la virgen generala, el teniente Oscar Ruman imploró a la misma, que así como había dado fuerza a los soldados del ejército de Los Andes, diera coraje a los militares que luchaban contra “la mano multiforme y anónima de la guerrilla que ha intentado implantar doctrinas foráneas, destruir la base de nuestros valores morales, inculcar el ateísmo y tiene la demoníaca intención de sustituir nuestra insignia azul y blanca por otra insignia (*Los Andes*, 27/9/1976). Este discurso, como el anterior, se confunde con el militar: son usados los mismos argumentos sobre una supuesta guerra, donde el enemigo se encuentra al interior de las fronteras, pero que sin embargo responde a una conspiración mayor (comunista) que persigue terminar con los valores propios de la argentinidad.

También a lo largo de estos años se publica una serie de notas que se concentran en la cuestión “moral”, tópico central para la Junta Militar y al parecer también para *Los Andes*. Los temas ligados “a la moral y las buenas costumbres” incluyen un amplio repertorio. Así nos encontramos con comunicados de la denominada Oficina de Difusión (órgano a través del cual el gobierno emitía sus comunicados) donde se arengaba por ejemplo sobre la primacía de “la vida” y la importancia de prevenir el “pecado”, sobre todo en los jóvenes. Se le otorgaba amplio espacio a las noticias relacionadas con las actividades de la Liga de Madres de Familia, se hacía hincapié en la vuelta a una pedagogía de valores en la escuela, se publicaba la condena de ciertas publicaciones, entre otras. En una nota aparecida el 31 de octubre de 1976 se repudiaba a una revista que había planteado la validez de parejas entre personas del mismo sexo. En la misma se denunciaba que:

“La ola heredada de acción corrupta, contra el propósito vigente nacional, no se detiene sino que continúa confundiendo, corrompiendo y disociando al pueblo de la República (...) sabiendo que estas fuerzas que traen costumbres inmorales y degradantes del extranjero, atentan sustancialmente para alcanzar la patria que decididamente queremos quienes de verdad nos sentimos argentinos” (*Los Andes*, 20/1/1977).

De esta manera se planteaba cómo el intento de subvertir el sistema político-económico vigente, impulsado por la “infiltración marxista”, tenía como blanco también los valores de la moral hegemónica. Es decir que aquellos acusados de querer reemplazar la insignia celeste y blanca por “el inmundito trapo de la guerrilla” también iban por la base de toda sociedad cristiana: la familia heterosexual legítimamente constituida. La cruzada de la dictadura era política y económica, pero también moral y religiosa.

En ese marco entendemos la continuidad de la persecución a las mujeres



en situación de prostitución durante la dictadura. Los operativos, además de secuestrar "elementos subversivos", detenían y castigaban a estas mujeres, tal como *Los Andes* registró en varias crónicas publicadas durante 1976 y 1977 (*Los Andes*, 15/5/1976, 17/6/1976, 19/6/1976, 24/1/1977, entre otras). Es decir que la equiparación entre "delincuentes subversivos" y "prostitutas" siguió vigente. Acá queremos detenernos en el carácter sexuado de la represión, ya que en la Mendoza pre y post dictatorial la idea conservadora de sexualidad, del rol de las mujeres y de las relaciones intergenéricas, actuaron como justificadoras de la persecución a las mujeres en prostitución, cuyos cuerpos fueron parte del "territorio" donde operaron de manera violenta las asimetrías de género. En relación con ello queremos señalar que las prácticas represivas a las que fueron sometidos/as los/as militantes se observan a simple vista. No ocurre lo mismo con los tormentos sufridos por las mujeres en prostitución, los cuales pasaron casi desapercibidos.

Por último, en cuanto a la relación de las autoridades militares con el diario, encontramos que la misma parece haber sido por demás cordial. A modo de ejemplo, al asumir el gobernador brigadier Sixto Fernández, el cronista comentaba: "Concluido el acto (...) amablemente y con una sonrisa en los labios el gobernador Fernández fue saludando a cada uno de los hombres de prensa" (*Los Andes*, 13/4/1976). Por otra parte Santuccioni, quien antes del golpe había tenido una tensa relación con los cronistas que registraban el accionar de sus patotas, durante el primer año de la dictadura dio muestras de cordialidad con la prensa. En ocasión de celebrarse el día del periodista el 7 de junio de 1976 el vicecomodoro realizó un agasajo en la sede policial

"Por ser ustedes profesionales y hombres valientes no podemos pasar inadvertido vuestro día. Detrás de las noticias transmitidas con la asepsia del médico que cose el desgarró de la carne humana sin importarles el dolor, vosotros transmitís la noticia con la sola preocupación de que sea la verdad" (*Los Andes*, 10/6/1976).

Con discursos de este tenor las autoridades mostraron en varias oportunidades tener una amable relación con los periodistas. Además, en el caso de *Los Andes* su política editorial parece haberse *aggiornado* rápidamente a los nuevos tiempos. Una prueba contundente de esta situación la encontramos en la editorial publicada con motivo del primer aniversario del golpe, donde se expresaba claramente su posicionamiento ideológico. En primer lugar, se celebraba la llegada de la Junta Militar al gobierno. El 24 de marzo de 1976 había sido, según la columna, una fecha de singular trascendencia, ya que el país se hallaba inmerso en un proceso que "significaba un profundo resquebrajamiento de sus más caros valores". Luego complementaba:



“Paulatina pero firmemente nos encaminábamos hacia un deterioro nefasto de nuestra imagen tradicional que podía idealizarse en la paz, el trabajo y la imaginación para buscar la proyección nacional (...)”

“Las Fuerzas Armadas no podían permanecer ajenas a esa situación y activaron sus recursos cuando ya no tenía más cabida la perspectiva de encontrar solución por otra vía. La suerte estaba sellada y el país recibió una nueva convocatoria, esta vez la de restaurar una imagen cuya deformación había cruzado las fronteras de la patria” (...) Así fue que la guerrilla organizada desde el exterior y apoyada por sectores internos, recibió la réplica en todos sus frentes” (Los Andes, 25/3/1977).

Como podemos observar, la editorial utilizaba los mismos argumentos que la Junta Militar: la de un país inmerso en el caos cuya única salida era el golpe, y la existencia de una conspiración mayor originada en el exterior. Al respecto Marcelo Borrelli sostiene que el golpe fue legitimado por parte de la gran prensa nacional “como la única solución política efectiva frente a los errores del gobierno, a una realidad social, política y económica que se juzgaba caótica, y frente a la necesidad de ‘refundar’ a la sociedad argentina en todos sus ámbitos” (Borrelli, 2011: 8).

En esa dirección, de enfatizar el carácter “refundacional” del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”, la editorial agregaba:

“Recompuestos los resortes morales en los niveles de gobierno, conjurados los perentorios compromisos internacionales que, en el momento de acceder al poder las Fuerzas Armadas, nos mostraban los rasgos inequívocos de la cesación de pagos y del descrédito internacional, cortada de cuajo la corrupción administrativa, el desenfado autoritario del poder (...) es preciso contabilizar una labor eficaz y rápida, que por sí sola, le da justificativos válidos a lo actuado” (Los Andes, 25/3/1977).

La columna también señalaba: “Es posible, inclusive, que desde una óptica casi médica, haya que pensar en verificar de qué y cuánto está enfermo el cuerpo social del país” (Los Andes, 25/3/1977). Respecto de esto último, se tomaba la perspectiva quirúrgica del discurso militar que entendía al comunismo como un “cuerpo ajeno” que se infiltraba en el cuerpo social por medio de la acción de los “subversivos”.

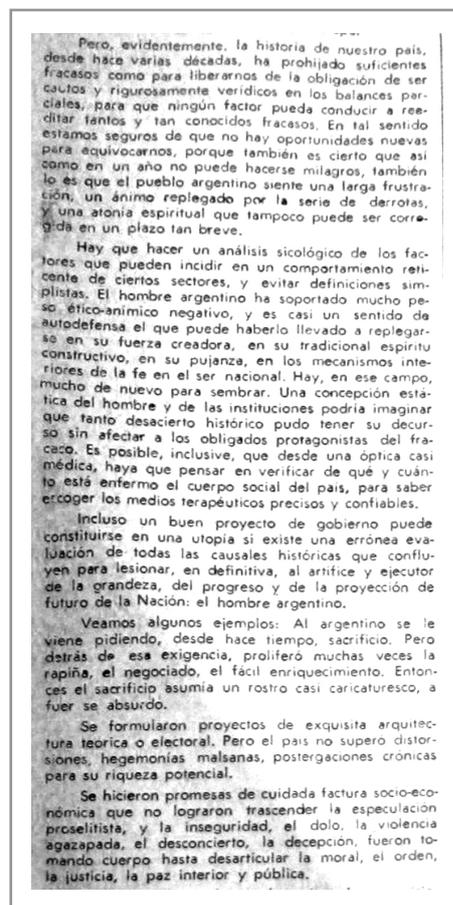
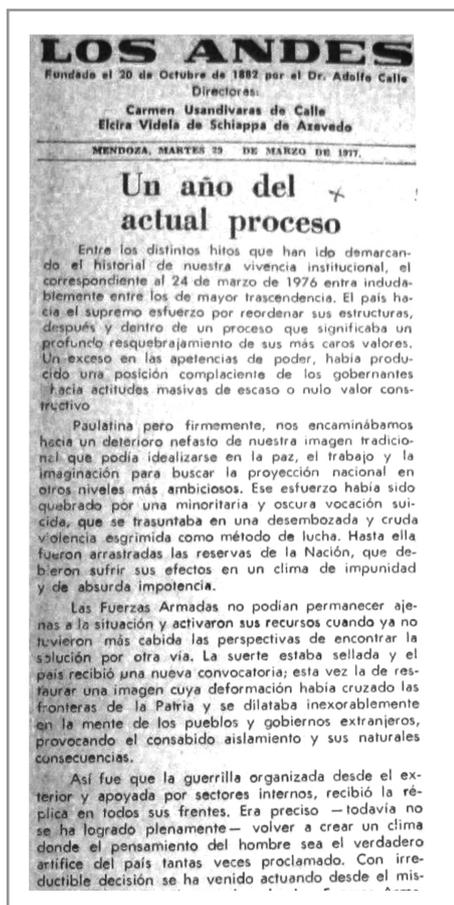
A su vez, la editorial trataba de tener un tono crítico al plantear que el nuevo gobierno no debía dedicarse sólo a la seguridad ya que eran muchos los puntos que debía observar: “El país es un conjunto de elementos que necesita moverse armoniosamente, para asegurar no solamente la seguridad sino también la felicidad de sus habitantes. El orden establecido en el programa de acción está bien concebido pero la experiencia (...) está señalando la necesidad de dinamizar el proceso, en sus múltiples aspectos vitales” (Los Andes, 25/3/1977).



En este punto se le reclamaba al gobierno que se concentrara en lo que *Los Andes* consideraba el tema vital para el país: un proyecto que se basara “en una evaluación de todas las causas históricas que confluyeron para lesionar al artífice y ejecutor de la grandeza, del progreso y de la proyección de futuro de la nación: el hombre argentino” (*Los Andes*, 25/3/1977).

Para el diario, los argentinos estaban predestinados a “la grandeza”, por lo que el tema urgente que debía ser abordado eran las causas por las cuales ese destino había sido interrumpido, entre las que mencionaban: “la rapiña, el negociado, hegemonías malsanas, la violencia agazapada, el dolo, el desconcierto”, todo lo cual había llevado a la desarticulación de “la moral, el orden, la justicia, la paz interior y pública”. Esos ejemplos, señalaba la editorial, “más que las reiteradas exposiciones de referencias estadísticas sobre la inflación, producto bruto, deuda externa (...) pueden servir para entrever la tarea que se tiene por delante”. Es decir que para el diario la clave de la cuestión estaba en impulsar una especie de restauración moral que permitiera atender a los “moldes de argentinidad que hay que rehacer”, más que en los aspectos de tipo económico (*Los Andes*, 25/3/1977).

Así *Los Andes* sentaba su posición, reproduciendo los principales puntos del discurso militar y reclamando un plan que se focalizara en una cruzada “moral y del orden”. De otra manera, el proyecto “refundacional” de las FFAA quedaría trunco.



Algunas notas finales

A través del recorrido realizado nos encontramos con que, contrariamente a lo que *a priori* un observador de este conservador matutino pudiera imaginarse, *Los Andes* tuvo un activo papel en la denuncia de la represión en los meses previos al golpe. Si bien se advierte cierta “rutinización” de la violencia y el diario no escapa al discurso del “caos y desorden” usado para caracterizar al gobierno de Isabel Perón, hay una permanente tensión entre esto último y las constantes denuncias contra la violencia paraestatal por parte de algunos cronistas, los cuales no sólo no se distanciaron de los reclamos sobre desapariciones sino que además mantuvieron una postura crítica e impulsaron investigaciones. Los recurrentes balances sobre asesinatos, secuestros y desapariciones, así como la constante vinculación de los mismos con la policía, tenían la intención de enfatizar el carácter no accidental de los hechos y acusar la existencia de una lógica represiva.

Sin embargo esta situación cambió rotundamente con la dictadura. Una vez producido el golpe y tras la detención de Di Benedetto, el diario se acomodó rápidamente a los intereses de las nuevas autoridades. Las notas publicadas se convirtieron en arengas contra el comunismo y en defensa de la patria. En cierto sentido, *Los Andes* se transformó en vocero del III Cuerpo de Ejército de Menéndez, ya que todas las notas publicadas sobre operativos contra la “subversión” lo que hacían era reproducir los comunicados emitidos desde Córdoba, sin ningún tipo de mediación. El tono del diario era monocorde, no presentaba matices, era una sucesión de noticias castrenses.

El lenguaje utilizado va a ser el mismo que el de la Junta Militar. Todas las notas de opinión o de análisis político parten de la idea de un pueblo hastiado de vivir en el caos y de que la Argentina estaba inmersa en una “guerra” entre quienes defendían “el cuerpo de la Nación” y quienes atentaban contra el mismo. Por otra parte, el hecho de que la “política” hubiese sido reemplazada por la “guerra”, conducía a la idea de que los ejecutores “naturales” de esa forma de política eran los militares, los únicos capaces de “salvar a la patria”. Así, el diario adhería a la idea de la inevitabilidad del golpe, lo cual queda demostrado tanto en la reproducción del discurso militar como en la aprobación de los procedimientos contra la “subversión”, y en el énfasis dado a la idea refundacional del autodenominado “Proceso”. Un matiz local, que se agregaba a lo anterior, va a estar dado por un marcado tono clerical y moralista que atravesará las páginas del matutino a lo largo de estos años.



Referencias Bibliográficas

Borrelli, Marcelo (2011), "Voces y silencios: la prensa argentina durante la dictadura militar (1976-1983)", *Perspectivas de la comunicación*, vol. 4, n° 1, Universidad de la Frontera, Temuco, Chile, p. 24-41.

Diario sobre diarios (2013), "Di Benedetto, la ética periodística", *Diario sobre Diarios*, 3 de octubre [Consultada el 10 de enero de 2014 en <http://www.diariosobrediarios.com>].

Oviedo, Enrique (2010), *El periodismo en Mendoza. Historia del periodismo argentino, volumen V*, Buenos Aires, Academia Nacional de Periodismo.

Rodríguez Agüero, Laura (2013), *Ciclos de protesta, experiencias organizativas y represión paraestatal. Mendoza, 1972-1976*. Tesis de Doctorado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Schindel, Estela (2003), *Desaparición y sociedad. Una lectura de la prensa gráfica argentina (1975-1978)*, Berlín, Inaugural-Dissertation zur Erlangung des Doktorgrades.

Vasallo, Marta (2009), "Militancia y transgresión", Andrea Andújar y otras (comps.), *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Buenos Aires, Luxemburg.





ReHime

RED DE HISTORIA DE LOS MEDIOS



www.rehime.com.ar



web > cuadernos > archivo audiovisual > seminario



accedé a los dossiers anteriores en :
www.rehime.com.ar/escritos/dossier.php

Dossier 07

La prensa periódica provincial durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)

Dossiers de ReHiMe
ISSN : 2422-5525



ReHiMe | Red de Historia de los Medios
Buenos Aires | Argentina | 2014
www.rehime.com.ar | rehime@rehime.com.ar
Se permite la reproducción total o parcial citando la fuente.

